Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, diciembre de 2025.

Doctor
RAFAEL TAMAYO FRANCO
Director
Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín -MAMM-
La Ciudad.

Asunto: Manifestación de interés para la suscripción de contrato en 2026.

Objeto: *"Adquirir boletas para activar la estrategia de Formación de Públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de Museos, con énfasis en el arte moderno y la obra de Débora Arango".*

Cordial saludo,

La Secretaría de Cultura Ciudadana solicita a su entidad manifestar formalmente el interés en suscribir, durante la vigencia 2026, un contrato cuyo objeto es la adquisición de boletas que permitan fortalecer la estrategia de formación de públicos en la ciudad de Medellín, centrada en el enfoque de museos y con especial énfasis en el arte moderno y la obra de Débora Arango.

La contratación proyectada tiene como propósito garantizar el acceso libre al Museo de Arte Moderno de Medellín y a toda su oferta programática, constituyéndose en una acción estratégica para el cumplimiento de las metas establecidas en el *Plan de Desarrollo Distrital "Medellín Te Quiere" 2024–2027*. Con esta iniciativa se optimiza la inversión pública, se promueve la equidad en el acceso a la cultura y se fortalecen los procesos de formación artística y participación ciudadana.

Con miras a garantizar la continuidad y proyección de la Estrategia de Formación de Públicos durante la vigencia 2026, se considera fundamental suscribir un nuevo contrato que permita ampliar el acceso libre al Museo de Arte Moderno de Medellín, consolidando esta iniciativa como un mecanismo efectivo para democratizar la cultura y fortalecer los procesos de mediación artística en el Distrito. La adquisición de nueva boletería posibilitará la participación de un mayor número de habitantes, potenciará la apropiación social del patrimonio cultural y contribuirá al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024–

2027, asegurando que la ciudadanía continúe vinculándose activamente a la oferta museal y a los espacios de formación y encuentro cultural que esta propone.

En coherencia con lo anterior y ante el creciente interés ciudadano por acceder a la programación cultural del Museo, se proyecta realizar una nueva adquisición de boletería que amplíe la cobertura de acceso libre y fortalezca el impacto social y cultural de esta estrategia en el territorio.

En caso de manifestar su interés en la suscripción del contrato para el año 2026, agradecemos remitir la documentación actualizada, conforme a los requisitos administrativos vigentes:

1. **Carta de manifestación de interés:**
 - En membrete de la entidad.
 - Suscrita por el representante legal.
 - En la cual se exprese la aceptación de suscribir un contrato de venta de boletas de acceso libre por un periodo de cinco (5) meses.

2. **Documentos de soporte de la entidad y del representante legal:**
 - Certificado de Responsables Fiscales – Contraloría General de la República.
 - Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Procuraduría General de la Nación.
 - Antecedentes Judiciales – Policía Nacional.
 - Registro Nacional de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016, art. 183).
 - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).
 - Certificado REDAM vigente.

3. **Propuesta técnica y económica:**
 - Detalle completo de los tipos de boletas y los costos asociados a la propuesta técnica.

4. **En caso de cambio de representante legal:**

 - Documento o certificado que acredite la nueva representación legal.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su manifestación de interés, así como al envío de la documentación requerida para avanzar con los trámites contractuales correspondientes.

SANTIAGO SILVA JARAMILLO
Secretario de Cultura Ciudadana
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Proyectó:	**Revisó y Aprobó:**
Luisa Fernanda Agudelo Cossio Profesional Universitario Secretaría de Cultura Ciudadana	Cristian Daniel Cartagena G Subsecretario de Arte y Cultura Secretaria de Cultura Ciudadana